	ALCALDIA DE PAIPA		
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG	Código: GOA-F-16	NIT. 891.801.240 –1
	Formato	Versión: 03	
	SOLICITUD	Fecha Versión:02/01/2024	
		Página 1 de 1	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
190	-	35	-		-		-	1570	Interna	X
									Externa	
Información para el Destinatario										

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	31	12	2025

Dirigida a	**ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**
Cargo / Empleo	Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual
Entidad	Alcaldía Municipal de Paipa
Contacto	contratación@paipa-boyaca.gov.co

Asunto	**SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 266**

Reciba un respetuoso saludo

En mi calidad de Supervisora del Contrato N° 266 -2025, me permito allegar a su despacho solicitud de Liquidación del contrato en mención suscrito con el contratista **CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.053.612.799** expedida en Paipa, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, HIDRATACIÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA"**, Con acta de Inicio del Veintinueve (29) de Mayo de 2025, con un plazo de ejecución de hasta agotar recursos dispuestos para el presente proceso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y un valor total ejecutado de TREINTA Y UN MILLÓNES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS ($31.998.105.00) M/CTE, .

Que, mediante el acta recibo final a satisfacción, informe de supervisión del contrato y certificación de cumplimiento de fecha treinta y uno (31) de Diciembre de 2025, se han verificado previamente el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes, y es procedente la liquidación del contrato de suministro.

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

Emite	**MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS**
Empleo	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Luis Fernando Pinzón Yate Auxiliar Administrativo Gestión de Riesgo	
Revisó	Martha Lucia Rodriguez Vargas / Directora del Departamento Administrativo de Planeacion, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional.	

N°	Archivado en

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

En el Municipio de Paipa a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025, ante la Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Paipa **ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**, mayor de edad, domiciliada en Paipa, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.049.623.787 de Tunja, se hacen presentes el señor **CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No **1.053.612.799** de Paipa, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA y la Doctora **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS,** Directora del Departamento Administrativo de Planeación, en calidad de supervisor del Contrato por parte del Municipio, quienes acuerdan liquidar el Contrato 266 del año 2025, con base en las siguientes consideraciones:

1. **Información General:**

FECHA PRESENTE ACTA	31/12/2025
CONVENIO No	FECHA DEL CONTRATO: 27/05/2025 CONTRATO 266
OBJETO	**SUMINISTRO DE HIDRATACION, REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACA.**
VALOR DEL CONTRATO	$ 32.000.000.00 M/CTE
VALOR EJECUTADO	$ 31.998.105.00
VALOR CON ADICIONALES	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta agotar los recursos dispuestos para el presente proceso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PLAZO CON ADICIONES	N/A
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN	CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO NIT: 1.053.612.799
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO NIT: 1.053.612.799
SUPERVISOR IDENTIFICACIÓN	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS / CC 46.681.060. Directora del Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional.
FECHA DE INICIO	29/05/2025
ADICIONAL No 1	N/A
ADICIONAL No 2	N/A
ADICIONAL No 3	N/A
PRORROGA No 1	N/A
RORROGA No 2	N/A

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

MODIFICATORIO No. 1	N/A
MODIFICATORIO No. 2	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN No	N/A
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No	N/A
ACTA DE REINICIO No	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO/CONVENIO INICIAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (según prorrogas y suspensiones)	30/12/2025

2. **Componente Administrativo:**

a. **Seguimientos y actas:**

ACTAS DE SEGUIMIENTO -TERMINACIÓN- ACTA DE RECIBO FINAL		
NOMBRE DEL ACTA	**FECHA**	**VALOR**
ACTA PRIMER DESEMBOLSO		
ACTA PARCIAL 1	18/09/2025	$28.217.889.00
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	24/12/2025	$3.780.216.00

b. **Modificaciones del contrato:**

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES	
MODIFICATORIO No 1	N/A
ADICIONAL No.1	N/A
ADICIONAL No 2	N/A
ADICIONAL No 3	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A

3. **Componente financiero y Contable.**

BALANCE DE PAGOS		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del convenio	$ 32.000.000.00	
Anticipo		
Valor de la presente acta		$ 3.780.216.00
Valor actas pagadas		$ 28.217.889.00
Saldo por ejecutar		
Saldo a favor del municipio		$ 1.895.00
Sumas iguales	$ 32.000.000.00	$ 32.000.000.00

3. **Componente Legal**

a. **Pago Seguridad Social y Parafiscales.**

De acuerdo con los soportes aportados de fecha treinta (30) de Diciembre de 2025, por CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO / NIT 1.053.612.799 Y conforme a la

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

verificación realizada por el supervisor quien acredita el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con los dispuesto en el artículo 50 de la ley 798 de 2002 y demás normas concordante se entienden cumplidas las obligaciones por concepto de seguridad social firmado por MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional SUPERVISOR, en los cuales se certifica que CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO / NIT 1.053.612.0799 se encuentra al día en los aportes integrales a seguridad social.

b. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Compañía Aseguradora	Póliza No.	Amparos	Vigencia	
			Desde	Hasta
SEGUROS MUNDIAL	39-44-101172739	Cumplimiento del contrato	27/05/2025	30/04/2026
SEGUROS MUNDIAL	39-44-101172739	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27/05/2025	31/12/2028
SEGUROS MUNDIAL	39-44-101172739	Calidad del servicio	27/05/2025	30/04/2026

Mediante acta de aprobación de pólizas emitido por la subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual de fecha 28 de mayo de 2025se aprobó el anexo 0 de la Póliza 39-44-101172739, en la cual la entidad reconoce y aprueba dichos amparos.

Multas/Sanciones
Durante el plazo de ejecución del convenio no fueron impuestas multas ni sanciones.

4. <u>Cumplimiento del contrato</u>

Que la presente acta se suscribe de conformidad con los informes y verificación de obligaciones de CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO, presentados durante la ejecución del contrato No 266 de 2025, el informe de supervisión suscrito de fecha 31 de diciembre de 2025, adjunto a la presenta acta, en los cuales se certifica que a la fecha de corte de la presente acta, CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO con CC.1.053.612.799, remitió los documentos que sirvieron de insumo para realizar la presente liquidación los cuales han sido analizados, verificados y aprobados dando cumplimiento al objeto y las obligaciones pactadas, en los términos y plazos establecidos en el mismo.
Que la Supervisión del CONTRATO 266 de 2025 adelantada por MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS Directora del Departamento Administrativo de Planeación, adjunta certificación de cumplimiento de fecha 31 de diciembre de 2025, en la cual Certifica:
Que CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO con NIT: 1.053.612.799; CUMPLIÓ con el objeto, las obligaciones contractuales pactadas dentro de los términos, plazos y condiciones establecidas en el Contrato N° 266 de 2025 cuyo objeto "SUMINISTRO DE HIDRATACION, REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACA" con acta de inicio de fecha 29 de mayo de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, y un valor ejecutado de treinta y un millones novecientos noventa y ocho mil ciento cinco pesos. ($ 31.998.105.00) M/CTE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

Lo anterior de conformidad con los informes y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del contrato No 266 de 2025, informe de supervisión y demás soportes en los cuales se certifica que **CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO**, **CUMPLIÓ** con el objeto y las obligaciones pactadas, en los términos y plazos establecidos en el mismo.

Que conforme con lo anterior CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.053.612.799 de Paipa y la supervisión del municipio por parte de la Doctora **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS** Directora del Departamento Administrativo de Planeación manifiestan.

a. *Que Cristoffer Snneyder Becerra Camargo, garantiza la calidad de todos y cada uno de los servicios suministrados y entregados a partir de la presente acta.*
b. *Que la prestación del servicio ejecutado por Cristoffer Snneyder Becerra Camargo, así como las demás obligaciones del convenio fueron recibidas a satisfacción y certificadas por parte del supervisor.*
c. *Que el contratista manifiesta que la ALCALDIA DE PAIPA cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Entidad respecto al convenio y la presente acta de liquidación.*
d. *Que Cristoffer Snneyder Becerra Camargo se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.*
e. *Que las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.*
f. *Que de acuerdo con lo expuesto las partes acuerdan liquidar bilateralmente el contrato No. 266 de 2025, en los términos de la presente acta, por lo cual se declaran a paz y salvo por todo concepto por lo que acuerdan suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, basada en la certificación emitida por la supervisión del convenio ejercida por MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS Directora del Departamento Administrativo de Planeación, Desarrollo territorial y desempeño Institucional de fecha 31 de diciembre de 2025, dicha certificación da fe de que la ejecución del contrato se realizó conforme a las especificaciones y demás condiciones establecidas en el convenio. Además, se deja constancia de que el supervisor ha recibido satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO.*

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: La información consignada en la presente acta de liquidación está tomada de los informes de supervisión y del contratista *Cristoffer Snneyder Becerra Camargo* presentados durante la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre 29/05/2025 y el 30/12/2025, Recibo final a satisfacción de 31 de Diciembre 2025 y conforme al oficio 1570 con fecha de 31 de diciembre de 2025 dirigido a la Doctora Eliana Astrid Suesca Subsecretaria de Compras públicas y gestión contractual que reposa en el expediente del contrato *No.* 266 *de 2025* donde se certifica la entrega de:

1. Certificación por parte del Supervisor del convenio
2. informe de supervisión

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

3. informe del contratista

La subsecretaría de Compras Públicas y Gestión Contractual Dra. ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA delegada para la contratación suscribe el presente documento única, y exclusivamente para efectos del cierre del expediente contractual y reafirma que la responsabilidad con la ejecución y aprobación final del contrato incluidas: actividades, cantidades, costos, calidad, especificaciones etc.... objeto del contrato recaen exclusivamente en la supervisión del contrato y Cristoffer Snneyder Becerra Camargo. La delegada para contratar suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas." La delegada para contratar suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

FIRMAS DEL ACTA

La presente acta de liquidación se suscribe el 31de Diciembre de 2025, fundamentada en el informe final de supervisión presentado por la doctora **MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ VARGAS**, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL quien adjunta el informe correspondiente. Dicho documento certifica la verificación y validación previas del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **Cristoffer Snneyder Becerra Camargo**, razón por la cual se procede a la liquidación conforme a lo estipulado en el contrato.

CONTRATISTA	DELEGADA PARA CONTRATAR
FIRMA NOMBRE: **CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO** /C.C 1.053.612.799 de Paipa.	FIRMA: NOMBRE: ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA CARGO: Subsecretaria de Compras públicas y Gestión Contractual
SUPERVISOR	
FIRMA NOMBRE: **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS**: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION C.C. 46.681.060	

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131/ 7 850135/ 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
Código postal: 15516

	ALCALDIA DE PAIPA		
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG	Código: GOA-F-16	NIT. 891.801.240 –1
	Formato	Versión: 03	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha Versión:02/01/2024	
		Página 1 de 1	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-	Radicado	-	Número	Marque con X	
190	-	35	-		-		-	1579	Interna	X
									Externa	
Información para el Destinatario										

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	31	12	2025

LA SUSCRITA
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que CRISTOFFER SNNEYDER BECRRA CAMARGO con C.C: 1.053.612.799; CUMPLIÓ con el objeto, las obligaciones contractuales pactadas dentro de los términos, plazos y condiciones establecidas en el Contrato N° 266 de 2025 cuyo objeto fue: **"SUMINISTRO DE HIDRATACION, REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DEL PUBLICO EN EL MUNICIPIO"** con acta de inicio de fecha veintinueve (29) de mayo de 2025, con un plazo de ejecución de hasta agotar recursos dispuestos para el presente proceso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y un valor total ejecutado de TREINTA Y UN MILLÓNES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS ($31.998.105.00) M/CTE, .

Lo anterior de conformidad con los informes y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del contrato No 266 de 2025, informe de supervisión y demás soportes en los cuales se certifica que el Contratista **CRISTOFFER SNNEYDER BECRRA CAMARGO**, **CUMPLIÓ** con el objeto y las obligaciones pactadas, en los términos y plazos establecidos en el mismo.

Se expide la presente a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Emite	**MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS**
Empleo	**DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Luis Fernando Pinzón Yate Auxiliar Administrativo Gestión de Riesgo	

N°	Archivado en